

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN COMERCIAL VÍCTOR HUGO CAICEDO C. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de junio del 2020, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Martínez 04-10 y Rocafuerte de esta ciudad se encuentran reunidos los socios de la Compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VÍCTOR HUGO CAICEDO C. LTDA., el señor Víctor Hugo Caicedo Miño, Enrique Wladimir Caicedo, Rafael Alfonso Caicedo Miño, Nelly Jacqueline Caicedo Miño, Diego Fernando Ponce Caicedo, Ana Patricia Ponce Caicedo, Ponce Caicedo Francisco José y la Sra. Nelly Miño Rodríguez por sus propios derechos.

Las referidas personas representan el 100% del capital social de la compañía, y deciden por lo mismo al amparo de lo establecido en el artículo 121 y 280 de la ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Una vez instalada la junta por la señora presidenta se procede a dar lectura al informe del Señor Gerente General, en el que se hace relación de su gestión en el campo de Comercialización y Ventas haciendo algunos análisis del comportamiento de las misma, de igual manera aspectos administrativos, financieros y sociales que se sucedieron en la ejecución de su gestión, para terminar con algunas conclusiones a fin de mejorar los índices obtenidos en el presente ejercicio. El Informe se lo pone a consideración el mismo que se lo aprueba en todas sus partes recomendado a su vez se hagan todas las gestiones pertinentes a fin de cumplir con las sugerencias propuestas.

Para el segundo punto toma la palabra el Señor Víctor Hugo Caicedo el mismo que da lectura al Informe presentado por Auditoría Externa, en el que hace referencia a la auditoría practicada del Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, para terminar su lectura se concluye con el Dictamen del Auditor Independiente el mismo que presenta una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Para el tercer punto se conocen los Estados Financieros bajo NIIF, Declaración del Impuesto a la Renta y una vez explicado las Fuentes y Usos de los recursos que dieron como resultado las cifras existentes en los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 este se lo aprueba en todo su contenido.

Respecto al último punto y en conocimiento a los resultados obtenidos en el año 2019, se resuelve acumular la utilidad en la cuenta utilidades ejercicios anteriores para posteriormente distribuirse.

Una vez tratados los puntos para los cuales se reunió la Junta y después de haber aprobado la resolución pertinente puntualizando en su verdadero contenido, la presidencia levanta

la sesión, siendo las 18h del mismo día cinco de junio de 2020, aprobándose previamente por unanimidad la presente acta y suscribiéndose en unidad de acto por todos los socios de la compañía asistentes a la junta:

f.) ENRIQUE WLADIMIR CAICEDO MIÑO - SOCIO
f.) VICTOR HUGO CAICEDO MIÑO - SOCIO
f.) NELLY MIÑO RODRIGUEZ - SOCIO
f.) DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO - SOCIO
f.) RAFAEL ALFONSO CAICEDO MIÑO - SOCIO
f.) NELLY JACQUELINE CAICEDO MIÑO - SOCIO
f.) ANA PATRICIA PONCE CAICEDO - SOCIO
f.) FRANCISCO JOSE PONCE CAICEDO - SOCIO

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

f.)



Enrique Caicedo Miño

SECRETARIO.